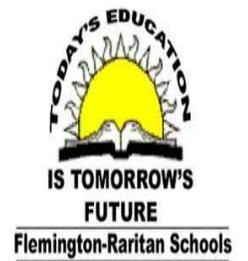


Flemington-Raritan Regional School District
Dr. Kari McGann
Superintendent of Schools
50 Court Street, Flemington, New Jersey 08822-1300
Phone: (908) 284-7561 Fax: (908) 284-7656
kmcgann@frsd.k12.nj.us



22 de septiembre del 2021

Estimados Padres y Comunidad Flemington-Raritan,

Seguiremos haciendo todo lo que podamos para asegurar un año escolar seguro. Los protocolos fuertes de enmascaramiento y vacunación, junto con otras medidas de seguridad, son nuestra mejor herramienta consolidada para mantener nuestras escuelas abiertas para la instrucción en persona a tiempo completo. Ese es nuestro esfuerzo conjunto. El distrito apoya medidas que ayudan a garantizar la salud y la seguridad de nuestros estudiantes, personal y profesores en nuestro esfuerzo conjunto para mantener a los estudiantes en la escuela durante el día completo, en el aprendizaje en persona.

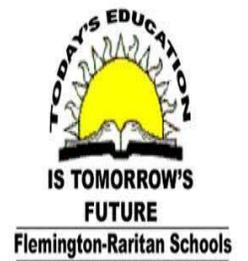
El gobernador Phil Murphy [anunció los planes de su administración](#) para ayudar a los distritos escolares a cumplir con la recientemente emitida [Orden Ejecutiva 253](#) que requiere que todo el personal del distrito escolar sea vacunado completamente para COVID-19 o esté sujeto a pruebas regulares para el virus. Para ayudar a los distritos escolares con este nuevo requisito, la Administración Murphy utilizará los fondos proporcionados a través del Plan Federal de Rescate Americano, promulgado a principios de este año, para implementar un programa de pruebas gratuitas que todos los distritos escolares tengan la capacidad de aprovechar. El requisito de vacunación o prueba para todos los distritos escolares públicos, escuelas chárter, escuelas parroquiales y empleados de escuelas privadas entra en vigencia el 18 de octubre.

En nuestro esfuerzo por continuar apoyando el aprendizaje seguro y en persona estamos colaborando con el Departamento de Salud de Nueva Jersey (NJDOH). Usando fondos federales, el Departamento de Salud de Nueva Jersey está ofreciendo apoyo para pruebas de detección COVID-19 a agencias de educación local (LEA) de K-12 y escuelas no públicas (por ejemplo, escuelas privadas, independientes, parroquiales o charter) para pruebas. Hoy, recibimos la confirmación del Departamento de Salud para confirmar la recepción de nuestra solicitud para optar por la opción de prueba de proveedor en el programa de pruebas de detección de escuelas estatales. El correo electrónico de hoy del Departamento de Salud de Nueva Jersey nos informó que se esperan detalles adicionales. Se nos ha dicho que las pruebas de los estudiantes, con el consentimiento de los padres, también se pueden realizar bajo este programa para ayudar a las familias con los servicios de prueba.

La Orden Ejecutiva (EO) 253 requiere que todos los distritos escolares públicos, escuelas chárter, escuelas parroquiales y empleados de escuelas privadas estén completamente vacunados o se sometan a pruebas de COVID-19 al menos una o dos veces por semana. La orden requiere que todos los programas preescolares públicos, privados y parroquiales, y las escuelas primarias y secundarias, incluidas las escuelas charter y renacentistas ("entornos cubiertos"), mantengan una política que requiera que todos los trabajadores cubiertos proporcionen pruebas adecuadas al entorno cubierto de que han sido completamente vacunados o se sometan a pruebas de COVID-19 al menos una o dos veces por semana. Este requisito entrará en vigor el 18 de octubre de 2021, momento en el que cualquier trabajador cubierto que no haya proporcionado pruebas adecuadas de que está completamente vacunado debe someterse a un mínimo de pruebas semanales o dos veces por semana de forma continua hasta que estén completamente vacunados.

En la Orden Ejecutiva, el personal es definido como todos los empleados escolares de K-12 que estarán en las escuelas en el año escolar 2021-2022. Esto incluye, pero no se limita a, maestros, trabajadores ambientales y de servicios de construcción, maestros sustitutos, conductores de autobuses, trabajadores de cafetería, entrenadores atléticos, U otros adultos en los edificios escolares de PreK-12 que interactúan regularmente con los estudiantes y tienen una relación contractual con la escuela.

Flemington-Raritan Regional School District
Dr. Kari McGann
Superintendent of Schools
50 Court Street, Flemington, New Jersey 08822-1300
Phone: (908) 284-7561 Fax: (908) 284-7656
kmcgann@frsd.k12.nj.us



De acuerdo con la Orden Ejecutiva, "A los efectos de esta Orden, los "trabajadores cubiertos" incluirán a todas las personas empleadas por el entorno cubierto, tanto a tiempo completo como parcial, incluidos, entre otros, administradores, maestros, profesionales de apoyo educativo, personas que proporcionan alimentos, custodia y servicios de apoyo administrativo, maestros sustitutos, ya sean empleados directamente por un entorno cubierto o contratados de otra manera, contratistas, proveedores, y cualquier otra persona que realice trabajo en entornos cubiertos cuyas tareas laborales les exijan realizar visitas regulares a dichos entornos cubiertos, incluidos los voluntarios. Los trabajadores cubiertos no incluyen a las personas que visitan el entorno cubierto solo para proporcionar reparaciones, servicios o construcción de una sola vez o de duración limitada".

Una presencia regular se define como una presencia que es parte de un procedimiento regular, como voluntarios que están programados para estar en edificios rutinariamente, En lugar de una sola ocasión, como un individuo que entra una vez para compartir información con el personal en una ocasión específica o los padres que asisten a un evento de Regreso a la Escuela. La Junta de Educación puede establecer mandatos más estrictos con políticas aprobadas por la Junta de Educación. Una política no puede disminuir, sólo fortalecer, los requisitos según lo dirigido por una Orden Ejecutiva.

EO 253 requiere que todos los programas preescolares públicos, privados y parroquiales, y las escuelas primarias y secundarias, incluidas las escuelas charter y renacentistas ("entornos cubiertos") mantengan una política con respecto a la prueba de vacunación o prueba. La Junta de Educación y la Oficina del Superintendente continúan utilizando la información de [The Road Forward](#) y [las Recomendaciones del Departamento de Salud de Nueva Jersey para las Escuelas K-12](#) como documentos de referencia. La información adicional, según lo aprobado por la Junta de Educación, continuará siendo compartida a través de los boletines informativos del Distrito, el boletín mensual del Superintendente y las cartas de la Oficina del Superintendente.

Tuvimos dos excelentes noches de regreso a la escuela las últimas dos noches, primero en J.P. Case y anoche en RFIS. Mientras me movía entre los espacios donde los padres estaban reunidos en J.P. Case el lunes por la noche y RFIS el martes por la noche, escuché a los maestros hablar con los padres, conectándose con ellos sobre la importancia de nuestro regreso al aprendizaje en persona. Gracias a todos los padres que asistieron a las noches de regreso a clases en persona de J.P. Case y RFIS. Los padres que asistieron siguieron los parámetros de seguridad establecidos para mantener a todos seguros.

Para mantener a todos seguros, cuando los padres asisten a funciones en la escuela, se deben mantener las prácticas de seguridad. Se deben usar máscaras cuando se esté en el edificio. Se debe mantener el distanciamiento social. Pedimos que solo un padre por niño asista a la Noche de Regreso a la Escuela, excepto en circunstancias especiales. Comuníquese con los administradores de su edificio para situaciones especiales que requieran más de un padre. Un padre que asiste a Open House le permite al distrito mantener el distanciamiento social en las aulas y en la escuela. Estamos entusiasmados para nuestras noches de regreso a la escuela primaria el jueves por la noche.

Continuamos enfocando nuestros esfuerzos para mantener a los estudiantes y al personal saludables y mantener el aprendizaje en persona en el Distrito Escolar Regional de Flemington-Raritan.

Lo mejor para nuestras familias y comunidad,

Dr. Kari McGann
Superintendent of Schools